

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**Requisitorias.**

*Seja apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, o contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todos las Autoridades y agentes de la Policía Judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 558 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

5067

**LOPEZ RIVERA, Honorio;** de dieciocho años, estado soltero, natural y vecino de Madrid, hijo de Alejandro y Eudisia; domiciliado últimamente en esta Corte, calle del Peñón, número 30, tercero izquierda; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Navalcarnero, á prestar indagatoria en el sumario que se le instruye por estufa á la Compañía de ferrocarriles del Norte. 3552

5068

**LORES FERNANDEZ, Francisco;** natural del Grove, de estado soltero, profesión pescador, de veinte años; domiciliado últimamente en Grove; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina, D. Bartolomé Barcia Soto, —Villegarcía, 27 de Marzo de 1914. Bartolomé Barcia. JM—3223

5069

**MARTI, Pedro;** carretero que fué de Vicente Beltrán, dueño de carros; domiciliado últimamente en la calle de Bagatell, número 32, bajo; procesado por delito; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretario del Sr. Gros, apercibido de ser declarado rebelde. 3569

5070

**MARTIN RIVERO, Jesús;** hijo de José y de María, natural de Sobradillo (Salamanca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa), al cual se le instruye expediente por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, D. Angel Gutiérrez González, residente en Vitoria, 19 de Marzo de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Angel Gutiérrez. JG—3204

5071

**MARTINEZ DE LEGARDA RUIZ, Leoncio;** hijo de Cipriano y Sincrona, natural de Legrán (Alava), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura, 1,631 metros; domiciliado últimamente en Legrán (Alava); procesado por haber faltado á concentración á

la Caja de Reservas de Vitoria, con el llamamiento del año actual; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, D. Tomás Berguices González, de guarnición en Vitoria, 24 de Marzo de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Tomás Berguices. JG—3212

5072

**MARTINEZ ANCHEZ, Francisco;** hijo de Pablo y de Rosa, natural de Almodóvar de la Sierra (Zaragoza) de estado soltero, profesión cortador de cañizo, de veintidós años, estatura 1,584 metros; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por la falta grave de no haberse concentrado para su destino á Cuervo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Alfredo Moreno Lizárraga, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en Zaragoza. — Zaragoza, 20 de Marzo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Alfredo Moreno. JG—3238

5073

**MASSA COLL, Agustín;** hijo de José y de María, natural de Vidreres (Gerona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vidreres; procesado por la falta grave de no asistir á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte Lafante, de guarnición en esta Plaza. — Zaragoza, 18 de Marzo de 1914. — Vicente Ricarte. JG—3239

5074

**MOYA RUBIO, Pablo;** hijo de Félix y Eugenia, natural de Almodóvar (Ciudad Real), estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años, estatura 1,678 metros; domiciliado últimamente en Almodóvar; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceros del Rey, primero de Caballería, D. Jesús Ruiz de Velasco, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Zaragoza, 21 de Marzo de 1914. — El Juez instructor, Jesús Ruiz de Velasco. JG—3237

5075

**MUNIZ OAO, Severino;** natural del Grove; estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en el Grove; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina, D. Bartolomé Barcia Soto, —Villegarcía, 28 de Marzo de 1914. — Bartolomé Barcia. JM—3219

5076

**NADAL CARTALENAS, Antonio;** hijo de Antonio y Josefa, natural de Tamarite (Huesca), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tamarite; procesado por la falta grave de primera instancia; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del séptimo Regimiento Montado de Artillería, D. Laureano González de Luis, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Zaragoza, 22 de Marzo de 1914. — El Juez instructor, Laureano González. JG—3227

5077

**NARRO MOLLÁ, Rosendo;** hijo de Francisco y Josefa, natural de la Olería (Va-

lencia), estado soltero, profesión zapatero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Alcoy; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Alicante, á responder de los cargos que contra el mismo resultan en la expresada causa. 3567

5078

**NEVES DE SILVA, Juan;** hijo de Serafina y Antonia, natural de Vieira (Portugal), estado soltero, profesión labrador, de dieciséis años, alto, pelo negro, bigotes y barba no tiene, nariz regular, boca ídem, viste chaqueta y pantalón negro, calza alpargatas y usa gorra; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de polizontaje á bordo del vapor alemán *Naxos*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina, D. Manuel Rodríguez Martínez. — Vigo, 10 de Marzo de 1914. — El Juez instructor, Manuel Rodríguez Martínez. JM—3224

5079

**NOLLA LLUDUGUEZ, Antonio;** hijo de Jaime y Magdalena, natural de Villalonga (Parragora), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villalonga; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte Lafante, de guarnición en esta Plaza. — Zaragoza, 23 de Marzo de 1914. — Vicente Ricarte. JG—3225

5080

**OTERO LEIRO, Francisco;** natural de Grove, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en el Grove; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina, D. Bartolomé Barcia Soto, —Villegarcía, 28 de Marzo de 1914. — Bartolomé Barcia. JM—3221

5081

**OYARBIDE SEIN, José;** hijo de Francisco y de Manuela, natural de Sentería (Guipúzcoa), de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero, vecindado últimamente en Sentería; procesado por haber faltado concentración para su destino á Cuervo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Cuenca número 27, D. Federico García Fernández, sito en el Cuartel del General Loma. — Vitoria, 24 de Marzo de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Federico García. JG—3214

5082

**PANERA ARIAS, Máximo;** hijo de Dámaso y de Antonia, natural de Galdácano, de estado soltero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 3571

5083

**PODEROS RAMIREZ, José;** hijo de Anselmo y de Teresa, natural de Sádaba (Zaragoza), de estado soltero, profesión albañil, estatura 1,550 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sádaba; procesado por la falta grave de no haberse concentrado para su destino á

(Continúa en la pág. 634.)

# MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 19 de Julio de 1904.

(Continuación de la GACETA del día 6 de Mayo de 1914.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS								
							EN LA CLASE			AL ESTADO					
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
1.134	D. Isidoro Rabanal Secretán	Intervención de Hacienda de León	León	71	2	9									
1.135	D. Manuel Rodríguez Carabafia	Intervención de Hacienda de Badajoz	Madrid	30	5	3									
1.136	D. Andrés de la Oliva y Vidal	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	Madrid	21											
1.137	D. Tomás Meléndez París	Intervención de Hacienda de Guipúzcoa	Madrid	55	9	27									
1.138	D. Eulogio García Hernández	Intervención de Hacienda de Salamanca	Valladolid	67	3	18									
1.139	D. Luis Carrotero y Tavira	Intervención central	Madrid	35	1	20									
1.140	D. Francisco Peñaranda y Lima	Dirección de Propiedades é Impuestos	Granada	46	8	20									
1.141	D. Gustavo Maraver Sánchez	Sección de Inspección, en la Subsecretaría													
1.142	D. Estanislao Andrés Herrera	Intervención de Hacienda de Valladolid	Zaragoza	42	10	5									
1.143	D. Cesáreo Ortella San Juan	Escribiente de la Subsecretaría	Zaragoza	40	10	10									
1.144	D. Remigio Pérez Herrero	Intervención de Hacienda de Guadalsjara	Madrid	45	2										
1.145	D. Pablo Ruiz Castellanos	Intervención de Hacienda de Granada	Ciudad Real	36	11	22									
1.146	D. Manuel Camacho Grillón	Tesorería de Hacienda de Baleares	Baleares	69	2	29									
1.147	D. Francisco López Fernández	Dirección del Tesoro													
1.148	D. Vicente Antelo y Taléns de la Riva	Intervención central	Jaén	44											
1.149	D. José de la Puerta y Escobar	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	Madrid	27	9	4									
1.150	D. Juan de la Cruz Maycas y de Meer	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas	Madrid	27											
1.151	D. Pedro Carlos Margarida y Bernabé	Secretario de la Delegación de Hacienda de Palencia	Zamora	89											
1.152	D. José Camero López	Intervención de Hacienda de Zaragoza	Zaragoza	58	5	20									
1.153	D. Antonio Cebrián Ruiz	Administración de Propiedades é Impuestos de Zamora	Zamora	45											
1.154	D. Guillermo Iglesias Grubulosa	Administración de Contribuciones de Oueoa	Madrid	32	8	22									
1.155	D. Julio Candelas Sempere	Administración de Contribuciones de Sevilla	Alicante	43	11										
1.156	D. Eduardo Díaz Solano	Intervención de Hacienda de Salamanca	Salamanca	35											
1.157	D. Sebastián Peña Romero	Intervención de Hacienda de Cádiz	Cádiz	50	2	24									
1.158	D. Luis Monteverdo y Fias	Interventor de la Depositaria especial de Hacienda de Puerto Venturo	Canarias	34	10										
1.159	D. Raúl Ohavarril y González	Intervención de Hacienda de Ciudad Real	Madrid	21	1	3									
1.160	D. Francisco Renschaw González de Mesa	Administración de Propiedades é Impuestos de Tenerife	Canarias	23	11										
1.161	D. Vicente Navarro Balandó	Administración de Contribuciones de Gerona	Alicante	43	11	5									
1.162	D. Antonio López Pataños y Romillo	Administración de Propiedades é Impuestos de Zamora	Guadalajara	38	7	27									
1.163	D. José Rodríguez Mesa	Inspección de Hacienda en Madrid	Paris	19	6	14									
1.164	D. Jesús García Bravo y Fernández	Intervención especial de la zona de influencia en Marruecos	Madrid	27											
1.165	D. Matías Begoé Fernández	Intervención especial de la zona de influencia en Marruecos	Jaén	50	8	28									
1.166	D. Servando Mena y Sevilla	Intervención general	Almería	34	2	9									
1.167	D. Félix Novo y Brocas	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	Coruña	30	6	14									
1.168	D. Ramón Sánchez Saráchaga	Intervención general	Barcelona	24	11	7									
1.169	D. Félix Alonso Crespo	Intervención especial de la zona de influencia en Marruecos	Zamora	39	10	11									
1.170	D. Pablo Hernández y Coronado	Intervención general	Madrid	17	9	20									
1.171	D. Cándido Jordán y Cano	Intervención principal de las minas de Almadén	Ciudad Real	43	3	27									
1.172	D. Carlos López Rodríguez	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	Madrid	18											
1.173	D. Gabriel Muntaner y Sancho	Intervención de Hacienda de Baleares	Baleares	73	3										
1.174	D. Alfredo Ronique Ortiz	Tesorería de Hacienda de Murcia	Murcia	49											
1.175	D. José Sánchez Mulero	Administración de Contribuciones de Almería	Murcia	42	7	4									
1.176	D. Miguel Marín Gaspar	Tesorería de Hacienda de Valencia	Zaragoza	41	3	21									
1.177	D. Apolinar de Sabina y de Aguirre	Intervención de Hacienda de Huelva	Huelva	50	4	25									

1.178	D. Arturo Pascual González.....
1.179	D. José Muñoz Fernández.....
1.180	D. Ricardo Montaner y Carcatonne.....
1.181	D. Alejandro Alvarez Barreiro.....
1.182	D. Ignacio Estanilo Moros.....
1.183	D. José María Briones y Garofa Esoudero.....
1.184	D. Pedro Falcón y Urra.....
1.185	D. Mariano Aravaca y Megias.....
1.186	D. Vicente Gay y Soriano.....
1.187	D. Eduardo Fernández de Córdoba.....
1.188	D. Juan Alonso Santamaria.....
1.189	D. Luis Cardero Veloso.....
1.190	D. Manuel Dominguez Palomo.....
1.191	D. Luis Bravo y Villa.....
1.192	D. Rafael Orsopo y Gil.....
1.193	D. Gustavo Martínez Asensio.....
1.194	D. Eugenio María Fabregat.....
1.195	D. Juan Pérez Egoña y Casanova.....
1.196	D. Arturo Oja Fernández.....
1.197	D. José Ubaido Otero y Hernández.....
1.198	D. Luis López-Baltestarros y Torres.....
1.199	D. Julio Belengué Nuez.....
1.200	D. José Luis del Ríoego y Jiménez.....
1.201	D. José Morales y Mogollón.....
1.202	D. Mario de Pinós y Bayona.....
1.203	D. José Alonso Fernández.....
1.204	D. José del Río Roig.....

EXCEDENTES

1	D. Braulio González Avellaneda.....
2	D. Luis Pérez del Puigar y Campos.....
3	D. Luis Morales de Sotón y Camillas.....
4	D. Apolinar Izquierdo Ortega.....
5	D. Miguel Sánchez Zarita.....
6	D. César Cervera Orezuela.....
7	D. Gustavo Sanquítico y Cabaleiro.....
8	D. Antonio Gasán y Serrano.....
9	D. Ildoro Piñango y Escobar.....
10	D. José Liberat y Rodríguez.....
11	D. Manuel Madueño y Gutiérrez.....
12	D. Eduardo Ovejero y Mauri.....
13	D. Mariano Subías y Palacio.....
14	D. Ulpiano Sobrino Buhigas.....
15	D. Ramiro Vieira Durán.....
16	D. Tomás Sánchez Pérez.....
17	D. Pedro Sánchez Galardo.....
18	D. José Maraver Serrano.....
19	D. Anonio Massanet y Moragues.....
20	D. Inocente Peña Montalvo.....
21	D. Esteban Capóspán y Lloréns.....
22	D. Alfonso Ródenas y Arragni.....
23	D. Eduardo Castro Souto.....
24	D. Antonio Suárez Inolán y Prendes.....

CESANTES

1	D. Angel Peña y Pérez.....
2	D. Manuel Jorret Madrona.....
3	D. Cayetano Cabzudo y Corrajo.....
4	D. Manuel Fernández Burgos.....
5	D. Rafael Balza y González.....
6	D. Jerónimo Arévato Pérez.....

Intervención de Hacienda de Sevilla.....
Intervención de Hacienda de Oviedo.....
Intervención de la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....
Inspección de Hacienda en La Coruña.....
Administración de Contribuciones de Salamanca.....
Intervención de Hacienda de Zaragoza.....
Intervención de Hacienda de Córdoba.....
Intervención de Hacienda de Granada.....
Intervención de la Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....
Intervención de Hacienda de Burgos.....
Administración de Propiedades é Impuestos de Huelva.....
Intervención de Hacienda de Valladolid.....
Tesorería de Hacienda de Barcelona.....
Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....
Tesorería de Hacienda de Alicante.....
Administración de Contribuciones de Albacete.....
Administración de Propiedades é Impuestos de Cáceres.....
Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....
Intervención de Hacienda en La Coruña.....
Tesorería de Hacienda de Ciudad Real.....
Dirección de Contribuciones.....
Intervención de Hacienda de Turin.....
Intervención de Hacienda de Soria (electo).....
Intervención de Hacienda de Lérida (electo).....
Intervención de Hacienda de Segovia (electo).....
Intervención de Hacienda de León (electo).....
Intervención de Hacienda de Ciudad Real (electo).....

Tesorería de Hacienda de Las Palmas.....
Intervención de Hacienda de Zaragoza.....
Intervención de Hacienda de Huesca.....
Intervención de Hacienda de Las Palmas.....
Tesorería de Hacienda de Granada.....
Sesión del Catastro (Subsecretaría).....
Intervención de Hacienda de Zamora.....
Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....
Administración de Contribuciones de Cuenca.....
Secretaría de la Delegación de Hacienda de Cádiz.....
Tesorería de Hacienda de Las Palmas.....
Intervención de Hacienda de Valladolid.....
Intervención de Hacienda de Huesca.....
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....
Intervención de Hacienda de La Coruña.....
Intervención de Hacienda de Las Palmas.....
Intervención de Hacienda de Cádiz.....
Dirección de Propiedades é Impuestos.....
Inspección provincial en Toledo.....
Intervención de Hacienda de Zaragoza.....
Administración de Contribuciones de Sevilla.....
Dirección del Tesoro.....
Intervención general.....
Intervención general.....

Interventor de la Depositaria especial de Hacienda de Ceuta.....
Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....
Intervención de Hacienda de Castellón.....
Intervención de Hacienda de Gerona.....
Intervención de Hacienda de Canarias.....
Administración de Propiedades é Impuestos de Gerona.....

Málaga.....	43	10	4	»	»	»	22	9	3
Oviedo.....	48	9	13	»	2	»	26	10	10
Madrid.....	89	8	4	»	2	»	20	9	10
Coruña.....	27	9	24	»	2	»	4	5	12
Zaragoza.....	40	»	12	»	2	»	3	»	»
Palencia.....	41	5	12	»	2	»	»	11	9
Albacete.....	25	2	8	»	2	»	»	11	6
Granada.....	20	»	»	»	2	»	»	6	17
Filipinas.....	42	2	27	»	2	»	»	2	»
Jesón.....	17	1	23	»	2	»	»	»	»
Avila.....	40	7	18	»	1	20	21	1	4
Orense.....	20	4	23	»	1	11	»	1	11
Málaga.....	42	8	24	»	1	10	22	10	26
Badajoz.....	48	5	16	»	1	9	31	10	29
Logroño.....	39	10	21	»	1	»	23	»	2
Ciudad Real.....	40	4	25	»	1	»	21	»	21
Cáceres.....	50	10	23	»	1	»	20	11	13
Pontevedra.....	49	4	2	»	1	»	19	10	17
Coruña.....	24	»	26	»	1	»	4	11	10
Oviedo.....	23	5	24	»	1	»	4	1	11
Madrid.....	18	»	»	»	1	»	»	2	»
Teruel.....	46	8	19	»	»	11	22	2	21
Sevilla.....	35	6	4	»	»	»	11	5	»
Badajoz.....	27	»	24	»	»	»	7	4	23
Huesca.....	32	4	3	»	»	»	4	7	26
Pontevedra.....	21	1	29	»	»	»	»	»	»
».....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Canarias.....	43	3	3	14	6	23	31	4	»
Granada.....	33	3	1	14	3	29	14	3	29
Madrid.....	38	1	11	12	6	28	21	2	27
Madrid.....	39	5	8	11	7	27	16	8	20
Granada.....	68	9	10	10	9	»	10	9	»
Madrid.....	35	6	22	9	8	17	9	8	17
Habana.....	30	3	3	8	6	24	8	6	24
Jesón.....	42	1	10	6	9	27	6	9	27
Cuenca.....	56	2	29	6	6	7	9	2	1
Cáceres.....	50	6	11	6	4	14	6	4	14
Córdoba.....	45	2	25	5	10	20	15	9	24
Madrid.....	42	11	»	5	9	29	5	9	29
Huesca.....	44	2	28	5	6	6	14	3	17
Pontevedra.....	24	8	2	4	9	13	4	11	14
Pontevedra.....	41	5	28	4	8	18	11	»	6
Canarias.....	35	11	12	3	5	9	6	1	»
Canarias.....	36	5	23	2	9	13	17	»	7
Baleares.....	29	4	11	2	4	6	3	6	14
Baleares.....	21	11	11	1	4	28	1	7	3
Madrid.....	28	5	7	1	1	1	1	6	6
Alicante.....	23	7	3	1	»	29	1	10	»
Madrid.....	24	3	1	»	»	12	4	2	13
».....	»	»	»	»	»	5	»	»	5
».....	»	»	»	»	»	2	»	»	2
Sevilla.....	54	2	27	15	11	26	15	11	26
Madrid.....	35	2	23	13	9	17	14	»	22
Madrid.....	43	3	9	12	6	2	12	6	3
Almería.....	46	6	14	11	7	6	19	10	14
Canarias.....	30	3	7	11	»	26	11	»	26
Segovia.....	53	3	1	10	4	29	16	»	26

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD		SERVICIOS						
						EN LA CLASE			AL RETIRO			
				Años.	MeSES.	Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.	
7	D. Pedro Aguerre Somera	Tesorería de Hacienda de Orense.	Pontevedra	48	2	18	10	1	22	10	1	22
8	D. Toribio Pérez Acosta	Administración de Contribuciones de Canarias.	Canarias	61	2	29	9	10	18	15	6	7
9	D. Gregorio Echevarren y García	Intervención de Hacienda de Guadalajara.	Navarra	37	3	29	9	9	21	21	7	15
10	D. José López Vivo	Intervención de Hacienda de Huelva.	Murcia	39	11	22	8	9	16	13	8	7
11	D. Manuel Vidua Casas	Administración de Contribuciones de Alicante.	Madrid	34	10	17	3	6	7	3	6	1
12	D. Bonifacio Aravaica y Travesa	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.	Segovia	59	6	25	7	7	15	19	8	26
13	D. Francisco Javier de Gamoneda y García del Valle	Ordenación de pagos de Hacienda.	Oviedo	40	7	16	7	2	7	10	9	29
14	D. Fernando Oid Soladvero	Alojade mercaderador de la Aduana de Tarragona.	Madrid	57	10	11	5	11	20	6	11	20
15	D. Emilio Bernabén y Novalbos	Tesorería de Hacienda de Ciudad Real.	Ciudad Real	37	9	5	5	19	27	6	3	19
16	D. Mario Ruiz Están	Administración de Hacienda de La Coruña.	Pontevedra	29	3	6	5	3	5	5	3	3
17	D. Juan Julián Adón	Administración de Contribuciones de Valencia.	Valencia	41	9	26	5	7	13	17	10	17
18	D. Emilio Torres García	Intervención de Hacienda de Córdoba.	Granada	47	9	14	4	8	4	7	8	3
19	D. César Telio Vázquez	Administración de Hacienda de Huelva.	Huelva	59	3	28	4	8	2	4	8	2
20	D. Ramón M. Urcos Mochales	Administración de Hacienda de Guenoz.	Ourense	41	11	2	4	5	2	4	6	2
21	D. Federico Victoria de Lscos	Administración de Propiedades de Toledo.	Madrid	39	4	6	4	4	18	4	4	18
22	D. Manuel de Bas y de Blas	Administración de Contribuciones de Avila.	Segovia	50	10	20	4	4	16	8	3	3
23	D. Concepción Olaver Santano	Administración de Contribuciones de Cáceres.	Cáceres	58	23	4	3	9	15	1	11	11
24	D. Andrés Jesús Vázquez Rábade	Administración de Hacienda de Lugo.	Lugo	49	2	16	4	3	1	7	1	6
25	D. Manuel Peña Bustos	Investigación de Hacienda de Tarragona.	Oviedo	61	6	10	4	2	3	4	2	3
26	D. Felipe de Frutos Rovilla	Administración de Hacienda de Segovia.	Segovia	63	4	8	4	25	4	25	29	29
27	D. Francisco Garrido Moncoto	Alojade de la Aduana de Almería.	Badajoz	45	2	4	4	5	10	10	21	21
28	D. Francisco Sordín y Navarro Villoslada	Auxiliar de la Dirección de lo Contencioso.	Madrid	27	11	4	3	10	21	6	1	15
29	D. Antonio Ferrer y Juive	Administración de Propiedades de Palencia.	Madrid	65	7	27	3	10	25	3	10	25
30	D. Leandro Oduña y Orlizola	Administración de Propiedades de Segovia.	Teruel	49	10	4	3	10	19	3	10	19
31	D. Nicolás Redecilla Sarvando	Secretario de la Delegación de Hacienda de Canarias.	Canarias	40	4	25	3	10	18	3	10	18
32	D. César Alvarez Alonso	Intervención de Hacienda de Orense.	Orense	48	6	10	3	10	3	3	10	3
33	D. Juan Esquer y Román	Interventor de la Administración Depositaria especial de Hacienda de Ibiáa.	Balcaros	52	5	3	3	8	15	10	10	11
34	D. Antonio Asquerino Jiménez Bretón	Intervención de Hacienda de Almería.	Vizcaya	42	3	3	3	7	15	12	6	22
35	D. Eduardo Bueno y Angulo	Fiel de los derechos de Consumos de Almería.	Sevilla	54	9	21	3	7	7	3	10	26
36	D. Alvaro García Salgado	Interventor subalterno.	Pontevedra	56	5	25	3	6	3	8	6	9
37	D. Emilio Terrados Rog	Intervención de Hacienda de Castellón.	Cádiz	61	3	18	3	6	13	12	2	15
38	D. Manuel Gotarredona y Hernández	Administración subalterna.	Murcia	61	3	24	3	4	15	14	7	9
39	D. Miguel Buenaventura Rey y Mayor	Interventor subalterno.	Ciudad Real	59	3	2	3	4	15	15	3	2
40	D. Agacino Ortega Sierz	Administración de Hacienda de Avila.	Avila	42	7	25	3	3	29	6	3	6
41	D. Mariano de los Cobos Gutiérrez	Administración subalterna.	Palencia	50	3	23	3	3	21	15	10	21
42	D. Emilio Bourgón Fidalgo	Dirección de Contribuciones, Inmuebles y Rentas.	Segovia	35	4	22	3	3	10	3	3	10
43	D. Ramón Arenas y Gambén	Interventor subalterno.	Huesca	53	2	13	3	3	27	8	3	18
44	D. Federico López Real	Interventor subalterno.	Albacete	53	9	25	3	2	3	10	6	15
45	D. Argil Pérez de Buñes y Meana	Administración de Contribuciones de Soria.	Sevilla	39	4	26	3	2	12	7	22	22
46	D. Felipe Blanco Collantes	Tesorería de Hacienda de León.	León	50	9	21	3	2	3	3	2	3
47	D. Enrique Conejero Marín	Administración económica de Alicante.	Murcia	62	3	2	3	1	24	5	6	16
48	D. Juan José Mesa Minet	Depositario especial de Hacienda de Mahón.	Balcaros	45	8	28	3	1	4	4	3	4
49	D. Ramón Calderón Contreras	Sala de Ultramar.	Madrid	36	1	20	3	1	4	3	4	4
50	D. Agustín García Blanco Rodríguez	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.	Madrid	41	1	2	2	11	13	7	1	3
51	D. Leonardo Cabello Cifuentes	Interventor subalterno.	Guenoz	59	1	26	2	10	22	11	5	20
52	D. Maffa Albert y Coll	Intervención de Hacienda de Balcaros.	Balcaros	50	7	7	2	10	18	2	10	18
53	D. José Sagristá y Llompart	Intervención de Hacienda de Balcaros.	Balcaros	48	11	24	2	10	10	2	10	10
54	D. Francisco Blanco Carrera	Administración subalterna.	Córdoba	60	4	19	2	10	4	3	10	13
55	D. Ramón Sañcho Seiza	Sesión de Propiedades en Pontevedra.	Pontevedra	63	7	24	2	9	18	2	9	18
56	D. Antonio Muñoz de Gobi	Sala de Ultramar.	Madrid	54	3	4	2	8	2	11	11	29
57	D. Ramón Puertas y Morales de Setón	Auxiliar de la Abogacía del Estado en Granada.	Barcelona	43	11	3	2	7	14	2	7	24
58	D. Rafael Febrier Oñorts	Secretaría del Tribunal gubernativo en la Delegación de Hacienda de Teruel.	Castellón	45	3	14	2	7	7	2	7	7
59	D. Francisco García de Lazaiz y R. mera	Tesorería de Hacienda de Guenoz. Jara.	Soria	43	5	18	2	6	28	2	6	26

60	D. Antonio Fernández Rodríguez	Investigación de Hacienda de Huelva.	Cádiz.	35	6	16	2	6	21	2	6	21
61	D. Agustín Legido Májquez	Tesorería de Hacienda de Alicante.	Valencia.	41	4	10	2	6	7	4	4	8
62	D. Felipe Sánchez y Muñoz	Intervención de Hacienda de Valladolid.	Valladolid.	59	2	13	2	6	6	20	2	21
63	D. Emilio García González	Administración económica de Huelva.	Málaga.	61	9	4	2	6	1	5	11	21
64	D. Daniel González y Martínez	Dirección de Contribuciones directas.	Murcia.	45	3	9	2	5	16	2	5	16
65	D. Rafael Gutiérrez y Gutiérrez	Intervención de Hacienda de Zamora.	Zamora.	53	2	7	2	5	14	2	6	14
66	D. Manuel Soriano Lucena	Administración subalterna.	Córdoba.	63	2	12	2	5	14	2	5	11
67	D. José Nerro Azenad	Intervención de Clases pasivas.	Guadalajara.	51	4	26	2	5	10	13	3	10
68	D. Juan Bautista Lleó y Pérez	Dirección de Propiedades	Murcia.	58	6	8	2	5	9	8	6	13
69	D. Manuel Garrido Gálvez	Atacado de la Aduana de Almería	Huelva.	57	2	3	2	5	5	34	4	5
70	D. Mariano Rodríguez Nanda	Fiel de los derechos de Consumos de Santúcar de Barrameda	Valencia.	59	6	27	2	4	28	2	10	6
71	D. Enrique Aquino Lozada	Administración de Hacienda de Huelva.	Albacete.	53	6	7	2	4	26	16	4	5
72	D. Orleola González Mateo	Administración de Contribuciones y Rentas de Navarra.	Alicante.	53	1	25	2	3	29	4	2	5
73	D. Nicomedes Cobián y Cobián	Secretaría de la Delegación de Hacienda de La Coruña.	Pontevedra.	22	1	9	2	3	13	2	3	23
74	D. Enrique Camilo Fernández y Fernández	Investigación de Hacienda en Murcia	León.	48	5	16	2	2	2	7	4	5
75	D. Carlos García Rioto	Administración de Hacienda de Castellón	Guadalajara.	63	11	27	2	2	13	26	9	6
76	D. Andrés Salcedo y Grande	Administración de Hacienda de Girona.	Madrid.	43	1	20	2	2	13	2	2	3
77	D. Isidoro Serradell y Grifol	Intervención de Hacienda de Barcelona.	Barcelona.	48	4	2	2	2	2	2	2	18
78	D. Antonio Praja y Serra	Administración de Hacienda de Girona.	Gerona.	43	3	8	2	2	1	3	4	11
79	D. Rafael Justo Villarroya	Tesorería de Hacienda de Teruel.	Teruel.	52	2	7	2	2	4	2	2	4
80	D. Francisco La Villa Collán	Administración de Hacienda de Huesca.	Huesca.	51	3	16	2	2	1	2	2	1
81	D. José María Calafat Cardona	Tesorería de Hacienda de Córdoba.	Murcia.	25	3	2	2	1	26	4	2	17
82	D. Pedro Paós y Pou	Intervención de Hacienda de Alicante.	Gerona.	44	13	2	2	1	16	2	1	16
83	D. Mariano Pérez Alonso	Administración subalterna.	Segovia.	60	1	24	2	1	11	15	2	12
84	D. Cecendo Viladot Bardón	Administración subalterna.	Tarragona.	59	9	2	2	1	15	10	9	22
85	D. Manuel Torrens y Golpe	Administración subalterna.	Coruña.	58	2	5	2	1	5	10	6	22
86	D. Lino Guzmán y Forcadell	Interventor subalterno.	Lugo.	58	3	5	2	1	15	5	6	26
87	D. Fabriceano Sancho Loraño	Interventor subalterno.	Soria.	56	9	2	2	1	15	2	1	15
88	D. Tomás J. Guerreró y Guerreró	Interventor subalterno.	Cádiz.	52	8	2	2	1	16	2	1	15
89	D. Manuel Saco Pareda	Interventor subalterno.	Lugo.	47	9	5	2	1	16	2	1	15
90	D. Antonio Domingo Fernández	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Madrid.	Cacerías.	35	9	2	2	1	15	2	1	13
91	D. Efrén Juan Vió de Batrán	Intervención de Hacienda de Castellón	Valencia.	42	6	9	2	1	2	2	11	29
92	D. José Ramón Carrizo y Horta	Intervención de Hacienda de Oviedo.	Oviedo.	46	5	10	2	1	1	2	1	1
93	D. Fernando Colmenares y Teijeiro	Intervención de Hacienda de La Coruña.	Madrid.	54	6	4	2	1	2	4	5	18
94	D. Manuel Bayona Cobollada	Tesorería de Hacienda de Teruel.	Teruel.	63	15	2	2	1	2	1	1	28
95	D. Enrique Ruiz Sánchez	Administración de Hacienda de Tarragona.	Valladolid.	56	5	16	2	1	2	2	1	28
96	D. Laureano Jiménez y Jiménez	Sala de Ultramar.	Granada.	38	8	9	2	2	2	2	2	28
97	D. Ignacio Castro Pedraza	Hacienda de Ultramar.	Coruña.	55	9	5	2	2	27	2	2	27
98	D. Agustín Segarra Mantón	Interventor subalterno.	Castellón.	56	6	15	2	2	2	2	8	21
99	D. Eusebio Bayar Vargaa	Inspección de Hacienda en Jaén.	Granada.	45	9	2	2	2	2	2	2	22
100	D. Antonio Domínguez Roqueta	Intervención de Hacienda de Huelva.	Gerona.	48	7	13	2	2	2	16	6	22
101	D. Agustín Iglesias Pérez	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Orense.	Orense.	52	1	20	2	2	20	13	11	26
102	D. Augusto Botón Balmaseda	Tesorería de Hacienda de Barcelona.	Soria.	47	7	27	2	2	20	2	2	20
103	D. Luis Ignacio Novella y Gutiérrez	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Santander.	51	2	2	2	2	2	2	2	19
104	D. Gaspar Moreno Pérez	Intervención de Hacienda de Orense.	Orense.	55	11	25	2	2	16	2	2	16
105	D. Emilio Moura Mejuto	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Orense.	Lugo.	47	6	24	2	2	15	2	2	16
106	D. Eladio Hernández y Hernández	Administración de Contribuciones de Albacete.	Cáceres.	55	10	13	2	2	14	2	2	4
107	D. Antonio Jarillo y Bautista	Inspección general.	Valencia.	38	9	2	2	2	2	2	2	12
108	D. Juan Varota Sanja	Administración de Hacienda de Lugo.	Lugo.	56	12	2	2	2	10	6	4	10
109	D. Valentín Alonso y Alonso	Administración de Hacienda de Palencia.	Palencia.	55	9	3	1	11	26	7	6	3
110	D. Ascendo Ozores Armoadi	Hacienda de Ultramar.	Coruña.	58	2	24	1	11	24	3	6	16
111	D. Domingo París Herriz	Administración económica de Sevilla.	Albacete.	49	5	23	1	11	23	1	11	23
112	D. Antonio Vázquez Sánchez	Intervención de Hacienda de Salamanca.	Salamanca.	46	3	27	1	11	2	1	11	22
113	D. Rafael López de la Osa y Ruiz de Elvira	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real.	Ciudad Real.	41	9	15	1	11	17	1	11	17
114	D. Julio Rodríguez Jiménez	Tesorería de Hacienda de Avila.	Madrid.	40	10	6	1	11	15	1	11	15
115	D. María del Pino y Herrera	Interventor subalterno.	Valencia.	48	10	29	1	11	14	1	11	14
116	D. Esteban Casas Bouza	Intervención de Hacienda de Orense.	Pontevedra.	49	10	7	1	11	13	6	7	12
117	D. Manuel Martínez Fernández	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Zamora.	Cádiz.	55	3	13	1	11	11	1	11	11
118	D. Ventura García Muñoz	Intervención de Hacienda de Málaga.	Sevilla.	45	3	15	1	11	6	2	3	26
119	D. Ricardo Valasco Galdia	Administración de Hacienda de Albacete.	Albacete.	61	9	22	1	11	3	1	11	3
120	D. Juan José Bonías Sánchez	Interventor de consumos de Soria.	Valencia.	55	7	27	1	11	2	4	7	28
121	D. José Sánchez Bravo	Administración de Hacienda de Cádiz.	Sovilla.	46	5	17	1	11	1	1	11	1
122	D. Diego Ruiz de Alarcón y de la Escoba	Interventor subalterno.	Albacete.	63	10	10	1	10	7	1	10	7

(Continúa.)

Cuerpo activo; comparecerá en el término de treinta días, ante D. Alfredo Moreno Lizarraga, Juez instructor del Regimiento Infantería de Lanza, número 5, de guarnición en Zaragoza.—Zaragoza, 24 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Alfredo Moreno.

JG—3228

5084

REQUENA RUIZ, *Bernardo*; hijo de Roque y de Ana, natural de San Roque, de estado viudo, profesión jornalero, de cincuenta años, vecino de Tànger; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, para ser notificado y otras diligencias.

3575

5085

RODRIGUEZ ROMERO, *Juan*; hijo de Eusebio y de Manuela, natural de Carballos de Alba, partero judicial de Alcañices, provincia de Zamora, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 85, D. Antonio Navarro Sanchez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 22 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Navarro.

JG—3235

5086

RUBIO PERPIÑÁN, *Ginés*; domiciliado últimamente en Jabablanes; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cádiz, para la práctica de diligencias en causa por robo, instruida por dicho Juzgado.

3574

5087

RUEDA JAIME, *José*; natural de Málaga, de estado soltero, profesión quincallero, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, para hacerle cierto emplazamiento.

3554

5088

RUIZ GUTIERREZ *Hermengilda Soledad*; natural de El Tajo (Cabañalga), de estado casada, profesión jornalera, de cuarenta y cuatro años, hija de Pedro y Ambrosio; domiciliada últimamente en Viado; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Torrelavega, ó ante la Audiencia Provincial de Santander.

3558

5089

SANTACRUZ PINEDO, *Avelino*; hijo de Felipe y de Anselmo, natural de Omos Albos, provincia de Burgos, de veintidós años; domiciliado últimamente en Castro Urdiales, provincia de Santander; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, D. Miguel García Cuesta, residente en Vitoria, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vitoria, 23 de Marzo de 1914.—Miguel García.

JG—3218

5090

SOLER LOPEZ, *Juan*; de veinticuatro años, natural de Cartagena, vecino de esta ciudad, hijo de Juan y de Nicolasa; domiciliado últimamente en la calle de la

Higuera, número 6; procesado por hurto; comparecerá, dentro del término de veintidós días, en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia.

3561

5091

TORRES CHANFRE, *Antonio*; natural de Madrid, de veintidós años, profesión jornalero; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por hurto en causa número 325 del año 1914, ante el Juzgado de San Roque, para ser constituido en prisión.

3558

5092

UBIEGO, *Cipriano (Torrente)*; hijo de Santos y de Teresa, natural de Costear (Huesos), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Costear (Huesos); procesado por la falta grave de primera de serción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, don Isaac Omos Martín, segundo Teniente del 7.º Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 20 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Isaac Omos.

JG—3239

5093

UGARTE LIZARRALDE, *Yodasto*; hijo de Celerino y de Martina, natural de Oñate (Guipúzcoa), de veintidós años, estado soltero, profesión labrador; averiguado últimamente en Oñate; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, D. Federico Ger la Fernández sito en el Cuartel del General Loma.—Vitoria, 19 de Marzo de 1914.—Federico García.

JG—3206

5094

VICUÑA ELÁPURO, *Marciano*; hijo de Dionisio y de Alejandra, natural de Abanto y Ciérvana (Vizcaya), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Abanto y Ciérvana; procesado por falta á la concentración á la Caja de Recaudos de Bilbao, en el año actual; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria, don Francisco Estanova Zivata.—Vitoria, 20 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Estanova.

JG—3217

5095

VILLANUEVA GARCIA, *Marina*; natural y vecina de Valencia, de veintisiete años, profesión sus labores, estado casada, hija de Juan y de Carmen, y Vicente Montolio Martín, natural de Segorbe, vecino de Valencia, profesión músico, de treinta y cuatro años, hijo de Vicente y Concepción; procesados en causa por adultario á tres años seis meses y veintidós días; comparecerán ante este Juzgado 5 en la Cárcel de mujeres y Celular, respectivamente, para salir dichos p.n.s.

3553

5096

A los herederos de Juan Castro López; domiciliados últimamente en la Línea; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para ofrecerle el procedimiento en causa por homicidio, instada bajo el número 332 de 1913.

3611

5097

A los parientes más cercanos de Anto-

nio Jiménez Morales, natural de Utrera, de sesenta y dos años, que falleció á las primeras horas del día 24 de Enero último en la posada Las Columnas, del Puerto de Santa María, para que en el término de diez días comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Puerto de Santa María, sito en la calle Larga, número 81, para ofrecernos el expresado sumario.

3609

5098

ALONSO AYUSO, *Francisco*; hijo de Estanquio y de Liboria, natural de Quintanar de la Sierra, provincia de Burgos, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Quintanar de la Sierra, provincia de Burgos; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial 1.º, Juez instructor de sexta Comandancia de tropas de Intendencia, D. Lamberto Martínez Díez, residente en esta Plaza, San Felisico, 17, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Burgos, 30 de Marzo de 1914.—El Oficial 1.º, Juez instructor, Lamberto Martínez.

JG—3251

5099

ALVARO GARCIA, *Esteban*; hijo de Mariano y de Paula, natural de Valdeavas de Montejo (Sagovia), de estado soltero, profesión industrial, de veintidós años, estatura 1,680 metros, acreditó saber leer y escribir; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de esta requisitoria, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Húsares de Pavía, 20 de Caballería, de guarnición en Alcalá de Henares, D. Enrique Mayca de Mar, bajo apercibimiento de que, si no comparece en el término que se le señala, se le declarará rebelde, siguiéndose el perjuicio á que haya lugar.—Alcalá de Henares, 25 de Marzo de 1914. El segundo Teniente, Juez instructor, Enrique Mayca.

JG—3244

5100

ANTONIO LLORENTE, *José*; domiciliado últimamente en la Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para practicar cierta diligencia en causa por lesiones, instruida bajo el número 380 de 1913.

3674

5101

ARGÜELLO Y GOMEZ, *Fidel*; de veintiocho á veintidós años, natural de Hellín; domiciliado últimamente en Hellín, hijo de Gil; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Caracava, para declarar en causa por robo, bajo apercibimiento de declarar rebelde y purarle el perjuicio á que hubiere lugar en ley.

3649

5102

ARROYO GARCIA, *César*; hijo de Bernardo y de Erika, natural de Chiclana de Segura, de estado viudo, profesión barbero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Chiclana de Segura; procesado por disparo y lesiones en la causa número 5 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo.

3625

5103

BAUTISTA LEONARDO, *Juan*; de estado casado, profesión Guardia de Segurida; domiciliado últimamente en Husillos; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, Gómez Faldón, 3, para que preste indagatoria en dicha causa.

3582

5104

**BERNAL ALACIO, Antonio;** domiciliado últimamente en Alcantarilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde caso de no comparecer. 3605

5105

**BERNAL LOZANO, José;** de veintinueve años; domiciliado últimamente en Alcantarilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, caso de no comparecer. 3604

5106

**BORGAS (\*) Chito;** ignorándose su nombre y domicilio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina, para ser oído en causa por hurto, bajo los oportunos apercibimientos. 3618

5107

**BORRALLO Y DIAZ, Emilio;** natural de Minas de Río Tinto (Huelva), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años, sin domicilio conocido; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gil. 3643

5108

**CARRASCOSA SANCHEZ, José;** natural de Irabio (Granada), de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y tres años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto de naves; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que contra el mismo se sigue, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde. 3661

5109

**CARRILLO GOMARIZ, Matías;** de veintiocho años; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, caso de no comparecer. 3603

5110

**CRUZADO GARCIA, Joaquín;** natural de Málaga, de estado casado, profesión barrilero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Málaga, paseo de los Tícos, número 11; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo de Málaga, á responder del sumario que se le sigue, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 3665

5111

**CHECA Y MARIN, Pedro Dámaso Pío;** de treinta y seis años, de estado soltero, profesión bracer, natural de Barronda, término de Caravaca, provincia de Murcia; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Caravaca, en término de diez días, para declarar en causa que se instruye sobre hurto de roer fabricar, bajo apercibimiento de declararle rebelde y

pararle el perjuicio á que hubiera lugar en ley. 3648

5112

**DESCONOCIDOS;** dos gitanos altos, morenos, afielados, uno grueso y otro delgado, visitando al uso del país, sin domicilio conocido; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Segovia, á responder de los cargos que se les hacen en causa que en el mismo se sigue por hurto de carteros, cometido en la noche del 25 al 26 del pasado mes de Marzo. 3615

5113

El conocido por **El Viejo;** domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibirle declaración en causa por lesiones, instruida bajo el número 14 del año actual. 3613

5114

**EXPOSITO ESTEBAN, Adolfo;** conocido por José Rentes Carreño; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, para ampliarle su declaración en causa por hurto, instruida bajo el número 517 del año 1913. 3610

5115

**FERNANDEZ, Joaquín;** domiciliado últimamente en Tocias; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río para prestar declaración y responder á los cargos que le resultan en causa por estafa. 3655

5116

**FERNANDEZ ELEN, Rafael;** hijo de Rafael y Concepción, natural de Tílex; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque; procesado por estafa, para ser constituido en prisión. 3672

5117

**FERNANDEZ ESCOBAR, Eugenio;** natural y vecino de Madrid; domiciliado últimamente en la calle de Santa Lucía, números 4 y 6; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, sito en las Casas Consistoriales, para prestar declaración como denunciado en el sumario que se sigue por viajar sin billete, apercibido de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que haya lugar. 3607

5118

**FERNANDEZ LOPEZ, Ricardo (\*) Gzhego;** natural de Mergades, partido de Celanova (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Doctores; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de cuarenta días, ante este Juzgado de Gijón, para constituirse en prisión si no satisface la multa que como pena le fué impuesta en sentencia firme. 3530

5119

**FERNANDEZ MOYA, Carlos (\*) El Nuech;** y José Fernández Rodríguez, **El Tamani;** procesados por robo de gallinas; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. José Dalmán, para responder de los cargos que se les imputa en dicho sumario. 3656

5120

**FIPALGO VALARINO, D. José;** domiciliado últimamente en Barcelona, calle

Muntaner, 76, segundo segundo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, D. Antonio María Villalón, para declarar en causa por averías causadas por el vapor **Mencargán** al pescador Justo Rodríguez bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo le parará el perjuicio á que haya lugar.—Barcelona, 23 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—3218

5121

**FLORENCIO GARCIA, Alonso;** hijo de Leandro y Severiana, de estado soltero, de veinticinco años, profesión jornalero, natural de Gimileo, partido de Haro (Logroño), vaciado de Sotac (Valmaseda), de estatura alta, cara redonda, nariz y boca pequeña, ojos castaños, pelo negro, cejas al pelo, viste traje de Mahón azul; debe presentarse, dentro del término de diez días, en el Juzgado de Ferrol, para ser reducido á prisión, decretada en causa que se le sigue por estafa, apercibido de que si no compareciese, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. 3651

5122

**FREIRE NOVOA, Rosa;** domiciliada últimamente en Vigo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para prestar declaración en causa por rapto, instruida por dicho Juzgado. 3627

5123

**GASTAN LOPEZ, Salvador;** natural de Málaga, de estado casado, profesión barrilero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Málaga, calle Anzoátegui, número 11; procesado por robo é intento de violación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que contra el mismo se sigue, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. 3662

5124

**GARCIA ANTON, Lorenzo;** domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Urquijo, número 12; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Vicente Moreno Pastor, para ser oído en causa por estafa á la sociedad Chajwaite Calzen y Compañía, de donde era contable; instruida por dicho Juzgado. 3594

5125

**GARCIA HERNANDEZ, Torcuato;** hijo de Pascual y Susana, de treinta y cinco años, casado con Angeles Valtava, profesión empleado, natural de Guadix; comparecerá, dentro del término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Guadix, para ser constituido en prisión para cumplir la pena impuesta por la Superioridad en causa que se le siguió sobre disparo, bajo apercibimiento que si no lo verifica le parará el perjuicio que hubiere lugar. 3581

5126

**GARCIA ROMERO, Miguel;** natural de Río Jacinto, de estado soltero, profesión fogonero, de veintiséis años; procesado por el delito de robo é intento de violación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Domingo, de Málaga, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que contra el mismo se si-

que, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde. 3658

5127

**GOMEZ OLIVEIRA, José Antonio**; hijo de Antonio y María, natural de Ferreira (Portugal), de estado casado, profesión cantero, de treinta y nueve años, estatura regular, barba negra, color moreno; domiciliado últimamente en Mos; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Redondela, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le declarará rebelde y le pararán los perjuicios á que haya lugar. 3669

5128

**GOMEZ PIZARRO, D. Mercedes**; domiciliada últimamente en la calle de Carrotes, número 30, piso bajo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Sección cuarta de la Audiencia de Madrid, Relatoría Secretaría del Licenciado D. Trifón Gamazo, para que manifieste si se opone ó no á la solicitud de indulto solicitada por el penado Albert Sarthou, en causa por hurto, bajo los apercibimientos legales si no comparece. 3638 bis.

5129

**GUERRERO Y ALONSO, Wenceslao**; hijo de José y de Mañana, natural de la Alameda de la Sagra, provincia de Toledo, profesión albail, de cuarenta y nueve años, de estatura regular, pelo castaño, nariz y boca regulares, ojos claros, cara ovalada, usa bigote; domiciliado últimamente en Palma de Mallorca; procesado en causa sobre injurias á un Agente de la Autoridad; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca. 3666

5130

**GUIRAO MORENO, Miguel**; natural de Vélez Málaga. De estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Málaga, Zurraores, 11; procesado por lesiones; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 3599

5131

**HERNANDEZ MILLAN, Manuel**; natural de Linares, de estado soltero, profesión relojero, de veintidós á treinta años, estatura pequeña, algo grueso, ojos azules, cabello rubio, color sano, barba rasurada, viste de americana azul; domiciliado últimamente en Linares; procesado por el delito de robo en metálico; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pozoblanco. 3608

5132

**LARRETA Y PERTIGA, José**; natural de Ajangiz (Vizcaya), de estado soltero, profesión mariner; domiciliado últimamente en Ajangiz; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juzgado de Marina de Bermeo. —Bermeo, 27 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Emilio Pecoado. JM—3254

5133

**LEON RODRIGUEZ, Juan**; domiciliado últimamente en Valencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Fuenteovejuna, para ser indagado y reducido á prisión en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 3578

5134

**LOPEZ QUIRANT, Simón**; natural de

Alicante, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante. 3611

#### Juzgados de primera instancia.

#### AGUILAR DE LA FRONTERA

En virtud de providencia fecha de hoy, dictada por el señor Juez de Instrucción del partido en el sumario que se instruye por ruego de la menor de diecisiete años Elena Barrago García, vecina de Puente Genil, contra Joaquín Márquez Cañero, del propio vecindario, hecho que tuvo lugar la noche del 6 de los corrientes, se ha acordado citar al padre de la raptada Anreliano Barrago Aguilar, cuyo es el paradero se ignora, para que en el término de veinte días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, se presente ante este Juzgado á efecto de ofrecerle la caución; bajo apercibimiento que de no verificarlo en dicho término, le parará el perjuicio que haya lugar. Aguardar de la Frontera á 16 de Abril 1914.—El Secretario, Timoteo Sánchez. JO—4192

#### ALMENDRALEJO

D. Francisco Gamero Galán, Juez municipal suplente de esta ciudad, en funciones del de Instrucción del partido, por enfermedad de éste y del Juez municipal.

Por el presente edicto ruego á todas las Autoridades de la Nación y escargo á los Agentes de la Policía Judicial, procedan á la busca y resaca de las caballerías que al final se reseñan, partes ciento á los vecinos de Ribera del Fresno Manuel López Marín y Pedro Rodríguez Soto (menor) é Isidro Sánchez González, las cuales fueron sustraídas de una cercos que al sitio del Canchal, término de explotada villa, tiene el primer de aquéllos, en la noche del 11 al 12 del actual, y caso de ser habidas se pongan á disposición de este Juzgado en unión de la persona ó personas en cuyo poder estén si no justifican su legítima procedencia.

Así lo he acordado en el sumario que con motivo de expresado hecho se instruye con el número 47.

#### Señas de las caballerías.

Una yegua colorada, de diecisiete años, buena talla, con el hierro en el jamón derecho, horcada de las cuatros.

Un burro cerrado, pardo, herra Z en el jamón derecho, talla mediana y herrado de las manos.

Una burra de tres años, rucia oscura, talla mediana.

Y un burraco de ocho meses, rucio oscuro, con el rabo un poco torcido.

Almendralejo, 23 de Abril de 1914.—Francisco Gamero Galán.—De su orden, Francisco Fernández Galarza. JO—4556

#### BERJA

D. Gregorio Fernández Merigo, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente se hace saber: Que el día 28 de Octubre de 1913, en el sitio denominado Estabilias, de la playa de Punta de Entecías, se encontró el cadáver de un hombre desconocido, completamente hinchado, que representa unos treinta y cinco años, de estatura regular, color triguño, pelo castaño, sin seña particular que le distinga, viste pantalón tela ne-

gra, camisa blanca, chaleco negro á cuadros color cañista, todo destrozado; y no habiendo sido identificado dicho cadáver se hace saber por medio del presente, con el fin de que puedan comparecer en este Juzgado en el término de diez días las personas que con sus noticias pudiesen contribuir á la identificación de dicho cadáver.

Berja, 28 de Abril de 1914.—Gregorio Fernández. JO—4674

#### ESTEPA

D. Manuel A. Quesada y Muñoz, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente se cita y llama á un tal Santos, cuyas señas al final se expresan, vecino de Villanueva de Tapia, y cuyo actual paradero se ignora, á fin de que comparezca en este Juzgado en el término de ocho días, á contestar sobre los cargos que le resultan en el sumario que se instruye por hurto de metálico y efectos en La Roda; bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

#### Señas.

Un individuo llamado Santos, de unos cuarenta y dos años, alto ceniciento, moreno, sin bigote, barba caecana desquidada, viste blusa oscura, sombrero ancho blanco, pantalón de pana y zapatos de buenero bastos.

Estepa, 27 de Abril de 1914.—Manuel A. Quesada. JO—4583

#### MADRID—LATINA

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, dictada hoy en el expediente promovido por D.ª María de la Encarnación López y Yopes, sobre declaración de ausencia de su marido D. José Amor Delgado, se llama á éste y á cuantas personas se crean con derecho á la administración de sus bienes, para que dentro del término de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, Diario Oficial de Actos de esta capital y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan en forma y con los documentos que lo justifiquen ante este Juzgado á entenderlo, previniéndoles que, si no lo verifican, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Madrid, 4 de Mayo de 1914.—El Secretario, Juan García.—V.º B.º, Manuel Algora. X—1005

#### SANTANDER—OESTE

D. Enrique Estefanía de los Reyes, Juez de Instrucción del distrito del Oeste, de Santander.

Por el presente edicto se cita y llama al dueño de una vaca, que tendrá unos cinco años, gacha de cuernos y de pelo oscuro, con las iniciales S R marcadas á fuego en el asta izquierda y J G O en la derecha, que la noche del 11 del actual fué arrollada en términos de Renedo por el tran número 2905 del ferrocarril del Norte entre los kilómetros 496,202 y 496,609, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado á fin de ofrecerle las acciones del procedimiento del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal y rendir declaración en sumario que por dicho atropello instruyo con el número 45 del año actual, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Santander, 18 de Abril de 1914.—Enrique Estefanía de los Reyes.—El Secretario, Juan Castriello. JO—4233

Madrid.—Est. Tip. «SUCESORES DE ERVANDYER» Paseo de San Vicente, núm. 30